



JUNTA DEL
MONTE LIMITACIONES
DE LAS AMÉSCOAS
- C.I.F.: P3109478B

TEL.: 948 539 008
C/ SAN ANTÓN, 30
31272 ZUDAIRE (NAVARRA)

BANDO

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DEL MONTE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS HACE SABER:

PRÓRROGA DE LA VALIDEZ DE PASES ESPECIALES TRANSITORIOS OTORGADOS A LAS PERSONAS NACIDAS EN EL VALLE DE AMÉSCOA.

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DEL MONTE DE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS, EN REUNIÓN CELEBRADA EN FECHA 21 DE MAYO DE 2020 HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

PRIMERO. – PRORROGAR LA VALIDEZ DE PASES ESPECIALES TRANSITORIOS OTORGADOS A LAS PERSONAS NACIDAS EN EL VALLE DE AMESCOA HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

SEGUNDO. – ESTUDIAR, ENTRETANTO, LA APROBACIÓN DE UNA ORDENANZA PARTICULAR QUE REGULE EL OTORGAMIENTO PASES ESPECIALES EN EL MONTE DE LIMITACIONES DE LAS AMÉSCOAS.

TERCERO. - PUBLICAR EL PRESENTE INFORME EN EL TABLÓN DE EDICTOS DE LA ENTIDAD Y EN LA PÁGINA WEB CORPORATIVA Y DAR CUENTA DEL MISMO A LA JUNTA GENERAL EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRE.

LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO EN ZUDAIRE, A VEINTISÉIS DE MAYO DOS MIL VEINTE.

LA PRESIDENTA



FDO. D^a. ESTIBALIZ ERDOCIA ORMAZABAL